



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00577094- -UNC-ME#FD - Envío tesis - Claudia Regina Dal Moro Borges” -
Designa nuevo tribuna
l de tesis

VISTO:

La resolución Decanal N° 1363/2024 por la cual se designa a la Prof. Dra. Amalia Uriondo de Martinoli como miembro del Tribunal de Evaluación de Tesis de la doctoranda Ab. Cláudia Regina Dal Moro Borges;

Y CONSIDERANDO:

Que por resolución Decanal N° 1363/2024 se designó a la Prof. Dra. Amalia Uriondo de Martinoli como miembro del Tribunal de Evaluación de Tesis de la doctoranda Ab. Cláudia Regina Dal Moro Borges;

Que la Prof. Dra. Amalia Uriondo de Martinoli, comunicó la imposibilidad de desempeñarse como miembro del tribunal evaluador de la tesis de que se trata, por motivos de índole personal;

Que en consecuencia se hace necesario dejar sin efecto la designación de que se trata y proponer un miembro reemplazante;

Que el Prof. Dr. Edgardo García Chiple, en su carácter de Director de la Carrera de Doctorado en Derecho y Ciencias Sociales, propone se designe en reemplazo a la Prof. Dra. Adriana Dreyzin de Klor;

Que la Prof. Dra. Adriana Dreyzin de Klor reúne las condiciones establecidas para evaluar el trabajo de tesis de que se trata;

Por todo ello:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESUELVE:

Art. 1º: Dejar sin efecto la designación de la Prof. Dra. Amalia Uriondo de Martinoli como

miembro del Tribunal de Evaluación de Tesis de la doctoranda Ab. Cláudia Regina Dal Moro Borges.

Art. 2º: Designar a la Prof. Dra. Adriana Dreyzin de Klor como miembro para juzgar la Tesis Doctoral presentada por la doctoranda Ab. Cláudia Regina Dal Moro Borges titulada **“La preservación cultural de los inmigrantes en el ejercicio de sus derechos”**.

Art. 3º: Regístrese, dése copia y hágase saber.-